



### Descripción general

La Texas General Land Office (GLO, por sus siglas en inglés) asignó **\$137.8 millones** en fondos de Subvención en bloque para el desarrollo comunitario y la recuperación de desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) del Departamento de viviendas y desarrollo urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de los EE. UU. para la recuperación de viviendas y el reembolso después de las graves inundaciones de 2018 y 2019 en el sur de Texas y el Lower Rio Grande Valley, como así también la tormenta tropical Imelda en el sureste de Texas.

#### Los Programas de asistencia al propietario y de reembolso (HARP) proveen:

- Reparación o reconstrucción de viviendas unifamiliares ocupadas por el propietario.
- El reembolso de hasta \$50,000 por ciertos gastos de bolsillo incurridos por la reparación, incluyendo la reconstrucción, rehabilitación o mitigación. **La cancelación de préstamos SBA también es elegible para el reembolso.**

**Los residentes en los siguientes condados son elegibles para recibir asistencia:** Cameron, Chambers, Harris, Hidalgo, Jefferson, Jim Wells, Liberty, Montgomery, Orange, San Jacinto, Willacy.

### Solicite asistencia

**Paso Uno:** Visit [recovery.texas.gov/harp](http://recovery.texas.gov/harp).

**Paso Dos:** Revise la lista de verificación de documentos y junte todos los ítems requeridos.

**Paso Tres:** Presente una sola solicitud con toda la documentación federalmente requerida a GLO para ayudar con los gastos de bolsillo por la reparación o el reembolso por los mismo. Compruebe el estado de su solicitud en [recovery.texas.gov/harp](http://recovery.texas.gov/harp).

*Se puede presentar una sola solicitud para la asistencia de reembolso y reparación. Se debe presentar una solicitud junto con los documentos requeridos para su consideración. HARP se otorga por orden de llegada y se alienta a todos los propietarios a presentar sus solicitudes de inmediato. Los hogares que soliciten reembolso que no alcancen el umbral de ingresos de bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés) serán procesados después de los primeros seis meses de la apertura de aceptación de solicitudes, pero podrían recibir asistencia de construcción antes de eso, en base a la fecha de su solicitud. HARP sólo está disponible para una vivienda principal (residencia primaria).*

### Presenté una solicitud. ¿Qué sigue?

- El personal del programa hará un seguimiento con el solicitante **dentro de los 7 días** de haber recibido la solicitud para solicitar información adicional, si fuera necesario.
- Los solicitantes **tendrán 14 días** para responder a solicitudes por información adicional.
- Los solicitantes serán notificados de su elegibilidad preliminar después de la revisión completa de su solicitud.
- Se programará y realizará una revisión ambiental y evaluación de daños para la vivienda del/de la solicitante.
- Una vez aprobada, un miembro del personal del programa informará al/a la solicitante la asistencia por la que está calificado/a a recibir, que podría incluir el monto reembolsable, alcance del trabajo y período de construcción, según corresponda.
- Cuando se firman los acuerdos del programa, el reembolso será aprobado y la construcción iniciará, según corresponda, y de acuerdo con el cronograma acordado. Para los propietarios que reciben asistencia de construcción, probablemente se requiera que los propietarios desalojen el hogar y los fondos de reembolso no serán recibidos hasta que se haya completado la construcción.

### Principales 5 razones por las que no avanzan las solicitudes

1. Falta o insuficiencia de recibos para probar cómo se usaron otros fondos por desastres.
2. **Para solicitantes en llanuras inundables** – se recibió asistencia previa y no mantuvieron el seguro o no eran de ingresos de bajos a moderados y no tenía seguro cuando ocurrió el desastre.
3. Los solicitantes no proveen toda la documentación requerida oportunamente o en absoluto.
4. Los solicitantes no quieren aceptar el tipo o el monto de la asistencia que ofrecemos.
5. Por actividades de construcción, el solicitante quiere mantener su vivienda existente.

**\*Todas las actividades bajo este programa serán realizados de acuerdo con las Directrices e vivienda de GLO, que bocetan las limitaciones por reembolsos, reparaciones, regulaciones ambientales y otras reglas que deben seguir GLO al administrar este programa.\***